

CAPÍTULO II

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS HALLAZGOS

En este capítulo, se dedica la primera parte, a presentar ‘ejemplos prototípicos’, de cada uno de los tres (3) significados básicos de esta variable semántica: obligación, necesidad, futuridad, pues con ello se facilita, tanto el reconocimiento de los numerosos ‘**matices de significación**’ que poseen las dos (2) perífrasis verbales analizadas, como su agrupación en diversos ‘**Campos Semánticos**’, e.d. como un grupo de palabras (las perífrasis verbales objeto de estudio) pertenecientes a una misma categoría gramatical (perífrasis verbales de infinitivo, modales), que están relacionadas entre sí por su significado.

El segundo capítulo está propuesto como un ‘**Campo Asociativo**’ que relaciona *las perífrasis verbales compuestas con el verbo <haber>* con una serie de ‘actos habla’, mayormente ‘directivos’, con los que comparte valencias significativas (Ridao, 2020).

El tercer capítulo, está dedicado a descubrir, describir y analizar el papel ejercido por ciertos factores lingüísticos provenientes de la morfología, la sintaxis, la semántica y la pragmática en la construcción del significado y del sentido de las perífrasis modales examinadas (Bogard, 2021); para ello, se expondrán también algunos ‘ejemplos fronterizos significativos para la enseñanza/aprendizaje significativa (o) de las perífrasis objeto de estudio para el establecimiento de posteriores líneas investigativas en el área.

No sobra advertir que, en cada parte, es posible encontrar algunos comentarios acerca de la tendencia estadística de los datos y de los hallazgos

obtenidos, ello con el fin de dimensionar la importancia de los resultados, bien sea para el nivel de lengua implicado o para su enseñanza práctica.

PRIMERA PARTE

2.1. RESPECTO A LOS SIGNIFICADOS BÁSICOS PREDOMINANTES DE LAS PERÍFRASIS MODALES FORMADAS CON EL VERBO <HABER>: OBLIGACIÓN, NECESIDAD Y FUTURIDAD

Esta primera parte del Capítulo 2 refleja el ejercicio realizado para demostrar la existencia de un tipo de '**Campo semántico de tipo lineal**', en el que los tres (3) significados básicos de las mencionadas perífrasis: el significado de obligación, el significado de necesidad y el significado de futuridad, forman parte de una serie o *continuum cognitivo* (Botana, 2022) provechoso para la enseñanza en L1 y ELE.

Ahora bien, para poder ligar los tres significados básicos atribuidos a *las perífrasis verbales <haber de + infinitivo> y <haber que + infinitivo>* debemos recordar que éstas surgieron como respuesta a la carencia, en la lengua romance española, de los llamados '**participios de futuro latinos**'; con éstas se procuró expresar la obligatoriedad, la necesidad y la inminencia de una acción concebida como un 'destino' que debía ser cumplido a futuro.

Sobre la idea de '**Destino**' (García Calderón, 2023) afirma que existen dos versiones cardinales: una sostiene su existencia, la otra la niega; pero ambos puntos de vista encierran un fuerte grado de credibilidad. A la primera se le conoce con el nombre de '**Determinismo**', y plantea que el obligatorio cumplimiento de ciertos acontecimientos está motivado por la contemplación de fenómenos externos al ser humano, y que, por tanto, todo ocurre según un plan que predestina lo que ha de suceder; a su vez, dicho 'plan' está regido por causas o fuerzas de orden divino, sobrenatural o cósmico, por lo que el humano no tiene poder alguno para evitarlo. Sus designios serán cumplidos sin excepciones y de manera ineludible, así que no queda más que aceptar su inevitabilidad. En este sentido, el destino se va descubriendo a medida que se vive. Ahora bien, 'el azar', la buena o mala fortuna ante los eventos cotidianos es un asunto del que no se tiene control posible. Vemos en los siguientes ejemplos como se advierte

claramente el sentido prospectivo e inevitable (deóntico) de la acción que indica *la perífrasis <haber de + infinitivo>*:

(1) Luc 1: “34 *María respondió al ángel: «¿Cómo será esto, puesto que no conozco varón?»*»35 *El ángel le respondió: «El Espíritu Santo vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso el que **ha de nacer** será santo y será llamado Hijo de Dios*”. (Biblia del Pueblo de Dios, 1993).

Obsérvese que la idea de ‘destino’ se asume como ‘inevitable’, como aquello que va a ocurrir forzosamente y a lo cual se le confiere un cien por ciento de certeza objetiva...como cuando se piensa sobre la inevitabilidad de ‘la muerte’, para la cual se asume que *‘no existe una acción realista para evitarla, pues va a ocurrir sin excepción alguna’*.

A la segunda versión se le conoce como ‘**Libre Arbitrio**’, y plantea que todo consiste en un ‘*sistema de causa y efecto*’, donde los eventos son la consecuencia lógica de sucesos previos, y que, por lo tanto, el humano sí puede tomar decisiones, sí puede elegir qué hacer, independientemente de disposiciones previas. En este sentido, el ser humano está en libertad de crear su propio destino a partir de sus arbitrios personales, de tal suerte que su vida es y será producto de la Razón de Causa y Efecto; tal y como puede apreciarse en el siguiente ejemplo, donde la acción se asume como una obligación autoimpuesta:

(2) Mar 10: “17 *Se ponía ya en camino cuando uno corrió a su encuentro y arrodillándose ante él, le preguntó: «Maestro bueno, ¿qué **he de hacer** para tener en herencia vida eterna?»*” (Biblia del Pueblo de Dios, 1993).

Nótese que ambas versiones relativas a la idea de ‘Destino’ (Determinismo y Libre Arbitrio) expresadas por *la perífrasis verbal <haber de + infinitivo>*, están orientadas hacia el futuro de forma muy manifiesta.

A continuación, se desplegarán, secuencialmente, los tres (3) significados básicos atribuidos a *las perífrasis verbales <haber de + infinitivo>*

y <haber que + infinitivo>: **obligatoriedad, necesidad y futuridad**, de tal forma que se pueda apreciar el grado de vinculación de éstos con *las diferentes concepciones de la idea de ‘destino’* que las guía.

2.1.1. El significado de obligatoriedad

La etimología del término ‘**Obligación**’ se desprende del latín “*obligatio*”, y dentro de sus componentes léxicos se halla la raíz del verbo “*ligare*” (*atar*); de allí que signifique: “*acción y efecto de cumplir algo prometido o debido*”. En verdad, las obligaciones se refieren a la ‘atadura’ que tiene una persona o un grupo de personas de cumplir deberes, responsabilidades, compromisos, requerimientos, tareas, etc., de manera indistinta, sin falta, y sin excepción, sobre todo, para preservar el orden y la coherencia en la sociedad a la que pertenece, y para evitarse posibles castigos, sanciones o consecuencias legales. Según sea el papel asumido por el sujeto (s), las obligaciones pueden de dos (2) tipos: pasivas o activas:

Las obligaciones pasivas se relacionan con la idea determinística de destino, según la cual la obligación es trascendental al sujeto, es decir, impuesta al ser humano.

Las obligaciones activas, por el contrario, se relacionan con el libre arbitrio y con la opción de elección, a voluntad, que tiene el sujeto de autoimponerse un ‘deber’.

En cierto sentido, estos dos (2) tipos pueden considerarse como obligaciones impuestas propiamente dichas, tan solo que, en la pasiva, la obligación le viene imputada desde el exterior, y a la activa, le surge motivada desde su voluntad. A este respecto, se pueden observar ambos matices de significación en el uso de *la perífrasis <haber de + infinitivo>*, en el Corpus revisado. Veamos:

2.1.1.1. Con matiz de obligación colectiva o social: *la perífrasis <haber de + infinitivo>* adquiere este tono cuando se refiere a las responsabilidades que las personas consideran necesarias y apropiadas para garantizar el bienestar común, el desarrollo comunitario, o la convivencia armónica en la sociedad en la que viven. El carácter formal de la perífrasis conecta el respeto y el cumplimiento

de las conductas, normas y leyes que predominan en su cultura y época, mismas que se imponen al colectivo (4), o que él mismo se impone (5):

(3) *Luc 12: “Cuando os trajeren a las sinagogas, y ante los magistrados y las autoridades, no os preocupéis por cómo 12 o qué **habréis de responder**, o qué **habréis de decir**; porque el Espíritu Santo os enseñará en la misma hora lo que debáis 13 decir.”* (Reina Valera, 1960).

(4) *Luc 22: “Entonces ellos comenzaron a discutir entre sí, quién de 23 ellos sería el que **había de hacer** esto.”* (Reina Valera, 1960).

Adviértase que el cumplimiento del deber expresado por la perífrasis verbal implica acciones futuras; la observancia del deber se deriva, en ambos casos, de una imposición colectiva o social a la que los individuos están obligados.

2.1.1.2. Con matiz de obligación personal: la perífrasis <haber de + infinitivo> adquiere este tono cuando se refiere al deber, al compromiso o a la responsabilidad específica que una persona asume en su vida cotidiana, de manera voluntaria, por elección /decisión propia, como resultado de sus propios valores, creencias y convicciones, y de conformidad a sus expectativas personales, sociales y culturales. De allí la connotación del ‘deber ser’, del ‘deber hacerlo’ que implica el uso de la perífrasis, la cual señala el compromiso adquirido por obligación personal, el cual es esencialmente ‘deóntico’, y constriñe al sujeto a realizar acciones porque las considera ética y moralmente correctas, apropiadas y ajustadas a su sistema de creencias:

(5) *Mat 20: “22 Entonces Jesús respondiendo, dijo: No sabéis lo que pedís. ¿Podéis beber del vaso que yo **he de beber**, y ser bautizados con el bautismo con que yo soy bautizado?”* (Reina Valera, 1960).

Como se observa, el individuo se compromete a la realización de algo, porque hay causas insoslayables que le impulsan o motivan a ello, a tal punto que el empleo de *la perífrasis <haber de + infinitivo>* transmite tanta convicción que la expresión bien podría ser considerada como un ‘reto’; ciertamente, el uso de un lenguaje directo y explícito intensifican tal valor:

(6) *J 19: “Entonces dijo a los ju- 15 días: ¡He aquí vuestro Rey! Pero ellos gritaron: ¡Fuera, fuera, crucifícale! Pilatos les dijo: ¿A vuestro Rey he de crucificar?”* (Reina Valera, 1960).

2.1.1.3. Con matiz de obligación impersonal o general: en la revisión del empleo de *las perífrasis modales compuestas con el verbo <haber>*, se advirtió un empleo, el que se usa para referirse a una obligación general, en la que no se enfatizaba ni el colectivo ni el sujeto de la obligación, sino el cumplimiento de la acción misma. De esta manera, logra hacer referencia a un ‘deber’ o a una ‘responsabilidad’ considerada como universal o colectiva, la cual se destina sin distinción de individuos específicos.

Tal obligación general es establecida específicamente con el uso de *la perífrasis verbal <haber que + infinitivo>*, la cual posee, de por sí, un significado original de obligación deóntica y conveniencia general, el cual se establece en función de un *agente impersonal o indeterminado (sujeto cero)*, lo que no sólo marca una ‘distancia comunicativa’, sino que incrementa el carácter forzoso de la acción:

(7) *Luc. 12: “42 Pero, ¡ay de vosotros, los fariseos, que pagáis el diezmo de la menta, de la ruda y de toda hortaliza, y dejáis a un lado la justicia y el amor a Dios! Esto es lo que había que practicar aunque sin omitir aquello.⁴³ ¡Ay de vosotros, los fariseos, que amáis el primer asiento en las sinagogas y que se os salude en las plazas!”* (Biblia del Pueblo de Dios, 1993).

Tal y como se puede apreciar en el ejemplo (7), el verbo auxiliar aparece conjugado de *forma impersonal*: en tercera persona del singular, en el tiempo copretérito (pretérito imperfecto) del indicativo, pero se constituye en un tipo de **'imperativo atenuado'**, en el que no sólo se diluye la responsabilidad del sujeto agente, sino que la obligatoriedad de la acción se presenta de manera cortés. No obstante, el uso de *la perífrasis <haber que + infinitivo>* enfatiza el empeño y esfuerzo en la ejecución y la inevitabilidad de la acción en la situación objetiva expresada; de allí que exprese una obligación o una necesidad de manera más contundente, debido a que su incumplimiento podría acarrear consecuencias negativas.

2.1.2. *El significado de necesidad*

Muy cercano al *valor impersonal con sujetos cero de la perífrasis < haber que + infinitivo>*, está el uso de la perífrasis *< haber de + infinitivo>* como necesidad rigurosa, es decir como una obligación necesaria e inevitable. La etimología misma del término 'necesidad' entraña, desde su valor original, el significado de imprescindible; ciertamente, en el latín "*necessitas*" y "*necesse*" significaba 'inevitable', donde el prefijo 'ne-' de "*necesse*" significa "no" y el verbo "*cedere*", también de "*necesse*", significa 'parar'; lo que conjuntamente significa "*no parar*", es decir, algo a lo cual se dirige el individuo sin parar o sin detenerse hasta alcanzarlo. Se distinguieron dos (2) maneras de expresar este tipo de significado:

2.1.2.1. *Con matiz de necesidad rigurosa, propiamente dicha:*

ahora bien, lo que es necesario de manera inevitable también es entendido como una condición "*sine qua non*", esto es, como una acción que se constituye en un requisito esencial, necesario y obligatorio para lograr un objetivo o cumplir un propósito en el futuro.

(8) *Mat 13: "1 Aquel día, salió Jesús de casa y se sentó a orillas del mar. 2 Y se reunió tanta gente junto a él, que **hubo de subir** a sentarse en una barca, y toda la gente quedaba en la ribera."*
(Reina Valera, 1960).

En este ejemplo, el uso de *la perífrasis* < *haber de + infinitivo* > hace énfasis en lo que se considera esencial o muy importante; por ello se revela aquí cierto parecido con el uso *impersonal* de la perífrasis < *haber que + infinitivo*>, en el sentido de que, con ella, el emisor resalta la necesidad imperiosa de que la acción (expresada en pasado) se haya ejecutado o que se hubiera llevado a cabo de manera irremediable...a manera de necesidad forzosa: “*No tuvo más remedio que subir a sentarse en una banca*”.

2.1.2.2. Con matiz de urgencia: *la perífrasis* <*haber de + infinitivo*> puede denotar un nivel más alto de la necesidad y presentarla como una situación ‘urgente’, la cual requiere de una respuesta rápida y oportuna para evitar problemas mayores o consecuencias negativas.

(9) *Luc 22: “7 Llegó el día de los Azimos, en el que se **había de sacrificar** el cordero de Pascua; 8 y envió a Pedro y a Juan, diciendo: «Id y preparadnos la Pascua para que la comamos.»”* (Biblia del Pueblo de Dios, 1993).

Las necesidades urgentes encierran la importancia crítica de priorizar acciones obligadas y oportunas, las cuales deben ejecutarse en un tiempo restringido; en el ejemplo (9) se advierte su uso en compañía de *imperativos afirmativos*.

2.1.3. el significado de futuridad

La etimología de ‘futuro’, se remonta del latín “*futūrus*” (participio activo futuro irregular del verbo “*ese*” (**ser**) al protoindoeuropeo “**bhū-*”, “**b^hew-*”, o sea: “*existir*”, “*llegar a ser*”. El futuro se refiere entonces a aquello que sucederá o está por venir, de allí que se hable de ‘porvenir’, o ‘lo venidero’, e.d., lo que está en un tiempo posterior (impreciso).

A nivel gramatical, se habla propiamente de ‘**futuro morfológico**’ cuando se trata de las conjugaciones que concuerdan con el paradigma verbal del **tiempo simple, (cantaré)**, éste hace referencia a lo que aún no ha sucedido, pero se da por ‘real’, pues al ser una indicación absoluta o categórica,

propone una realidad postulada, teorizada, calculada sobre eventos futuros altamente probables (con proyección futura continua), independientemente de la incertidumbre que le atañe; no es extraño entonces que se le asocie con valores de inevitabilidad, predicción, intención, suposición, posibilidad, etc. El aspecto que se le vincula es, necesariamente, imperfectivo, no en vano se le conoce en la nomenclatura de los tiempos verbales del español como ‘futuro imperfecto o simple’. Históricamente, hemos ya anotado que la forma actual de este tiempo verbal surgió del latín **<cantare habeo>** y que de allí se constituyó en una perífrasis verbal compuesta por **<el infinitivo y la forma conjugada del verbo haber>**:

<cantar he>, la que, finalmente se condensaría en la forma sintética vigente: *cantaré*. Actualmente, suele ser reemplazado por el presente de indicativo (con valor de futuro) o por la perífrasis de proyección futura cuasi-sinónima: **<ir a + infinitivo>**: “*Voy a cantar*” (Roca Pons, 1958, p. 72).

Por su parte, el tiempo denominado ‘**futuro compuesto**’ (**habré cantado**) enfoca la acción en sí misma y en su consumación previa a otro tiempo posterior; es por ello que puede usarse: tanto para expresar una acción futura que estará completada en un momento específico del futuro, como para expresar suposición, probabilidad o conjetura sobre acciones pasadas completadas del momento en que se habla. Este tiempo no se presenta de forma sintética, sino analítica, como una perífrasis verbal de participio compuesta por el **<verbo auxiliar haber + el participio del verbo auxiliado>**: “*he cantado*”; tal perífrasis se gramaticalizó completamente y dio origen a los diversos tiempos compuestos, usados para señalar el aspecto perfectivo de las acciones verbales en la naciente lengua romance española.

En cambio, se habla de ‘**futuridad**’ cuando se hace referencia al futuro sin emplear los tiempos establecidos en el paradigma para tal fin; e.d., cuando se recurre a otras formas verbales, fórmulas perifrásticas o categorías gramaticales, como los adverbios de tiempo, que comporten la noción de futuro. Entre esta gama se encuentra la perífrasis verbal prospectiva cuasi-sinónima: **<ir a + infinitivo>**: “*Voy a cantar*”, también conocida con el nombre de: **futuro perifrástico**, el cual no hace una referencia absoluta al futuro, sino una indicación relativa, pues no se remite al momento del habla, sino al instante en que ocurre otro suceso del enunciado (Pitloun, 2004). Se ha argumentado que

otras perífrasis verbales también conllevan la idea de futuro, entre ellas, nuestra *perífrasis* <haber de + infinitivo>, que como hemos visto, está impregnada de futuridad a causa de la filiación original del verbo <haber> con el verbo <ser> en su calidad intransitiva de ‘existencia’.

A continuación, resaltamos cinco (5) matices especiales que, en el sentido de ‘**cumplimiento de acciones futuras**’, admite la *perífrasis* <haber de + infinitivo>:

2.1.3.1. Con matiz de predicción /profecía: el término ‘predicción’ proviene del latín “*praedictio*” y significa “*acción y efecto de decir algo antes de que ocurra*”; se trata de una afirmación acerca de un evento futuro, que se basa en la observación, el análisis de datos disponible en un momento, u otras fuentes de evidencia.

(10) J 8: “*Pero vosotros no le conocéis; mas yo le conozco, y si dijere que no le conozco, sería mentiroso como vosotros; pero 56 le conozco, y guardo su palabra. Abraham vuestro padre se 57 gozó de que había de ver mi día; y lo vio, y se gozó.*” (Reina Valera, 1960).

Recordemos que las predicciones parten del hecho de que el futuro es inherentemente impredecible, por lo que consideran cierto grado de incertidumbre; ‘las profecías’, en cambio, están cargadas de fe. En el Corpus revisado, las predicciones adquieren un valor de ‘profecía’, pues se constituyen en una declaración, a menudo hecha por un líder religioso, un profeta, quien, gracias a un don divino o sobrenatural, conoce situaciones futuras importantes:

(11) Mar 1: “*1 Comienzo del Evangelio de Jesucristo, Hijo de Dios. 2 Conforme está escrito en Isaías el profeta: = Mira, envío mi mensajero delante de ti, el que ha de preparar tu camino. = (Biblia del Pueblo de Dios, 1993).*

(12) J 11: “Esto no lo dijo por sí mismo, sino que como era el sumo sacerdote aquel año, profetizó que Jesús **había de morir** 52 por la nación; y no solamente por la nación, sino también para congregar en uno a los hijos de Dios que estaban dispersos.” (Reina Valera, 1960).

Repárese que la perífrasis verbal compuesta con <haber de + infinitivo> perteneciente al ejemplo (11) puede ser perfectamente sustituida por el tiempo futuro simple: “el que preparará tu destino”; mientras que la perífrasis verbal compuesta con <haber de + infinitivo> presente en el ejemplo (12) lo puede ser por la perífrasis prospectiva cuasi-sinónima: <**ir a + infinitivo**>: “profetizó que Jesús **iba a morir** por la nación”.

2.1.3.2. Con matiz de intención: la perífrasis verbal <haber de + infinitivo> puede expresar un matiz de voluntad o propósito de realizar una acción específica o de lograr un resultado determinado en el futuro:

(13) Mar 14: “El Maestro dice: ¿Dónde está el aposento donde **he de comer** la pascua con mis discípulos?” (Reina Valera, 1960).

El carácter de intención entraña compromisos, motivaciones, deseos, necesidades, objetivos, planes previstos para el futuro, etc., por ello puede decirse que es uno de los matices o sentidos más semánticamente cargados que puede asumir la perífrasis verbal <haber de + infinitivo>; baste con hacer su sustitución, en el ejemplo (13), por:

El futuro simple: “comeré”,

La perífrasis modal obligativa cuasi-sinónima: <deber + infinitivo>: “deberé comer”,

La perífrasis modal obligativa cuasi-sinónima: <tener que + infinitivo>: “tendré que comer”,

La perífrasis modal de posibilidad cuasi-sinónima: <poder + infinitivo>: “podré comer”,

La perífrasis prospectiva cuasi-sinónima: <ir a + infinitivo>: “voy a comer”.

2.1.3.3. Con matiz de suposición: la perífrasis verbal <haber de + infinitivo> puede expresar un *matiz de suposición*, cuando se usa para afirmar una creencia, la cual se asume no sólo como cierta que haya una certeza probada, sino valedera a futuro:

(14) Luc. 22. “Entonces Jesús le dijo: Judas, ¿con un beso entregas 49 al Hijo del Hombre? Viendo los que estaban con él lo que 50 había de acontecer, le dijeron: Señor, ¿heriremos a espada?” (Reina Valera, 1960).

De nuevo podemos evidenciar el carácter de futuridad de nuestra perífrasis al llevar a cabo su sustitución, en el ejemplo (14) por la perífrasis prospectiva cuasi-sinónima: <ir a + infinitivo>: “va a acontecer.”

2.1.3.4. Con matiz de condición: una condición es un requisito que debe cumplirse o estar presente para que se logre el resultado de una acción, evento o proceso particular; así, la condición constituye una obligación de *causa*, para que se dé un *efecto*; pero su presencia tan solo indica que la situación referida es hipotética, posible o probable. En el siguiente ejemplo (15), el sentido de condicionalidad o potencialidad de la perífrasis verbal <haber de + infinitivo> es logrado no sólo por la estructura gramatical condicional: <Si X, entonces Y>, sino, también, por el uso del tiempo pospretérito en la conjugación del verbo auxiliar, pues introduce la ‘**prótasis**’ o causa de la condición planteada.

(15) Mat 24: “Dos mujeres estarán moliendo en un molino; la una será to- 41 mada, y la otra será dejada. Velad, pues, porque no sabéis a 42 qué hora ha de venir vuestro Señor. Pero sabed esto, que si el 43 padre de familia supiese a qué hora el ladrón **habría de venir**, velaría, y no dejaría minar su casa.” (Reina Valera, 1960).

Algunos gramáticos, entre ellos Bello y Cuervo, coinciden en que el ‘tiempo pospretérito’ no ampara propiamente la expresión de tiempo, sino, más bien, el ‘**modo potencial**’ de una acción posible en cualquier época, futura o pasada.

2.1.3.5. Con el matiz de futuridad en el pasado: el tiempo pospretérito también puede indicar que una acción sucede después de otra que es pasada; en el siguiente ejemplo (16) el verbo auxiliar de la perífrasis verbal <haber de + infinitivo> es empleado, precisamente, para nombrar acciones futuras que se consideran desde la esfera del pasado:

(16) *Mat 2. “Pero 22 oyendo que Arquelao reinaba en Judea en lugar de Herodes su padre, tuvo temor de ir allá; pero avisado por revelación en sueños, se fue a la región de Galilea, y vino y habitó en la 23 ciudad que se llama Nazaret, para que se cumpliese lo que fue dicho por los profetas, que habría de ser llamado nazareno.” (Reina Valera, 1960).*

Fíjese que la estructura que posee aquí *la perífrasis verbal <haber de + infinitivo>* es bastante compleja, pues el verbo auxiliar conjugado en pospretérito está acompañando por un verboide presentado en infinitivo compuesto o perifrástico con el verbo <ser>; en tal estructura, éste último anula la significación hipotética del verbo auxiliar y aporta el aspecto terminado o perfectivo a la acción, asegurando cabalmente la realización futura de la acción que expresa (respecto a otra (s) acción del pasado).

Un resumen de los tres (3) significados básicos de las perífrasis analizadas y de los diferentes matices de significación que se derivan de ellos, se puede visualizar en el siguiente Cuadro: